

Quito, 15 de marzo del 2.013

Señores
ACCIONISTAS DE BIOLIMPIEZA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a las funciones de Comisario, que desempeño en la Compañía de Servicios y Mantenimiento BIOLIMPIEZA S.A.; a continuación me permito poner a vuestro conocimiento y consideración el siguiente informe:

La Compañía de Servicios y Mantenimiento BIOLIMPIEZA S.A.; en el período de labores del 2.012, ha realizado sus actividades en forma normal, considerando la crisis económica mundial y la inestabilidad del país, la Compañía no ha podido cumplir con las metas propuestas, no ha logrado expandirse por la gran competencia que existe, ha perdido parte de la cartera conseguida en sus inicios.

En el año 2.012 se ha obtenido una venta de servicios y otros ingresos por el valor de \$.239.223,48, monto que ha permitido cubrir con los gastos operacionales.

La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente llevada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio entre otros.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonables todos los aspectos importantes y la situación financiera de BIOLIMPIEZA S.A., al 31 de diciembre del 2.012, por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esa fecha.

Mi informe se basa exclusivamente en la revisión de los libros, registros, y más documentos exigidos por la Ley, he observado que se cumple, las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Con estos antecedentes, someto a consideración y aprobación, el Estado de Rendimientos y Gastos, y el Balance General al 31 de diciembre del 2.012

Dejo de esta forma cumplido mi deber, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Nelson Paredes